

N.º de plaza: B4-2019

1. Proyecto de investigación. Evaluación del nivel de satisfacción e implementación del Programa Educación Responsable en los centros educativos de la provincia de Teruel (2019/B001)

2. Formación requerida. Estudiantes de los últimos cursos del Grado en Psicología o del Máster en Psicología General Sanitaria.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil. Estudiantes de los últimos cursos del Grado en Psicología o del Máster en Psicología General Sanitaria

4.2. Tareas a realizar. Las tareas a desarrollar por el/la becario/a de investigación se enmarcan dentro del estudio cualitativo sobre la satisfacción del programa de Educación Responsable en distintos centros educativos de la provincia de Teruel. Entre dichas tareas se encuentran:

- Reuniones de coordinación con la investigadora principal del proyecto.
- Búsqueda de información y revisión de la literatura previa acerca de los grupos de discusión.
- Entrevistas con participantes del programa de Educación Responsable.
- Preparación y puesta en marcha de grupos de discusión.
- Incorporación de la información recogida a la base de datos.
- Apoyo en el análisis estadístico de los datos.

5. Centro de trabajo y localidad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 16 horas semanales y la retribución de 446,61€ mensuales (retribución en bruto). El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de octubre de 2020 y finalizará el 30 de noviembre de 2020.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de





CONVOCATORIA DE BECARIO

Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 18 de septiembre de 2020, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón
Secretario: Noelia del Rosario Sánchez Pérez
Vocal: Ginesa López Crespo

Suplente 1.º: María Sonsoles Valdivia Salas
Suplente 2.º: Esther Edo Agustín

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón

